



CIRCULAR Nº 1981: PEÑAS BOLÍSTICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: ASCENSOS/DESCENSOS PEÑAS TEMPORADA 2015

Los ascensos y descensos de las peñas en la temporada 2015, quedan afectados por la propuesta aprobada en la Asamblea General Ordinaria 2013 de la FCB, celebrada el 7 de marzo de 2014, en referencia a reducir los grupos de 2ª Especial a doce equipos por grupos, con entrada en vigor en la temporada 2016, y por los grupos de 3ª categoría, que esta temporada son 3, quedando conformados de la siguiente manera:

División de Honor: Descenderán 2 a 1ª categoría

1ª categoría: Ascenderán el campeón y subcampeón a División de Honor y descenderán los tres últimos clasificados a 2ª Especial.

2ª Especial: Ascenderán a 1ª categoría los dos campeones de grupo y el vencedor a doble partido de los subcampeones. Descenderán a 2ª categoría, los equipos clasificados en los puestos 11º, 12º y 13º de cada grupo.

2ª categoría: Este año, debido a la propuesta citada anteriormente de reducir los equipos en 2ª Especial, solo ascenderán los campeones de cada grupo. Los equipos subcampeones no disputarán fase de ascenso entre sí. Descenderán a 3ª categoría, los equipos clasificados en el puesto 12º de cada grupo y el peor de los clasificados en el puesto 11º de cada grupo según coeficiente puntos/partidos.

3ª categoría: Ascenden los tres campeones, el mejor subcampeón y los otros dos subcampeones se enfrentan entre sí a doble partido, ascendiendo el equipo vencedor.

Santander, 09 de marzo de 2015

Atentamente,
EL VICEPRESIDENTE



Fdo.: JOSÉ A. HOYOS PEROTE